ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, ADITIVOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, Y ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA Y ESCRITORIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS SEDES LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR.

1.INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 FECHA DE PRESENTACIÓN	13 de octubre de 2026
1.2 DEPENDENCIA	Rectoría
2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
2.1. CODIGO	2.2.1.2 - NACIÓN
2.2 NOMBRE CODIGO PRESUPUESTAL FUENTE	Materiales y suministros
2.3 POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL OBJETO o PRODUCTO A CONTRATAR	549 estudiantes matriculados en el SIMAT.
2.4 EMPLEOS GENERADOS CON LA INVERSION	1

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Se procede a realizar el presente estudio de conformidad con lo estipulado en el Decreto No 1075 de 2.015. ARTÍCULO 2.3.1.6.3.11. Utilización de los recursos. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: 4. Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo. 14. Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica, enmarcadas en los planes de mejoramiento institucional., y lo previsto en la Ley 80 de 1.993 y el decreto 1082 de 2015, como justificación a la necesidad de realizar la siguiente contratación:

La Institución Educativa Divino Salvador, presta los servicios Educativos en municipio de Yopal, Casanare, en la actualidad cuenta con 549 estudiantes matriculados en el SIMAT, por lo tanto se requiere de una organización administrativa, académica y operativa para lograr el cumplimiento misional, ya que dentro de su plan de mejoramiento (PMI) está el de velar por el bienestar de toda la comunidad educativa y principalmente la de del estudiantado, dentro de sus grandes retos está la de proveer una educación con calidad y pertinencia que logre retener la población desde jardín hasta concluir la Educación Media. Dentro de este proceso académico requiere contar la adquisición de elementos de aseo, limpieza y desinfección con el fin de realizar las labores diarias de limpieza e higienización de (salones de clase, pasillos, oficinas, muebles, equipos, zonas de circulación, espacios destinados a los baños, zona de labores, deportivos, zonas verdes, áreas comunes entre otros), así mismo, para mantener en buen estado los muebles y los inmuebles para evitar su deterioro y brindar a los estudiantes, servidores públicos y visitantes un ambiente de trabajo sano, libre de contaminación que pueda afectar su salud y el normal funcionamiento, se requiere la compra de materiales de ferretería con el fin de realizar mantenimientos, reposiciones menores o urgentes que se presentan a diario en las plantas físicas como cambio de partes para sanitarios, toma corrientes, tapar goteras, pintura sobre muros entre otros ya que por el mal uso dado por los estudiantes, el paso del tiempo, la humedad y las fuertes lluvias hace que se deteriore o se cristalicen estos materiales y por lo tanto se requiere la pronta adquisición para hacer las intervenciones con el fin de tener la infraestructura en óptimas condiciones para brindar clases con calidad y confort para nuestros educandos y también con el fin de brindar una buena imagen a propios y extraños. Por último se requiere de la adquisición de papelería y útiles de escritorio para las sedes de la institución educativa con el fin de aumentar la productividad laboral, facilitar el aprendizaje educativo y fortalecer la imagen institucional, también se busca con estas adquisiciones un ahorro de costos al comprar al por mayor y ofrecer productos esenciales para el día a día, como artículos de escritura, oficina , escritorio, archivo y manualidades para el desarrollo de los proyectos pedagógicos entre otros. La institución brinda estas herramientas para la ejecución diaria de labores permitiendo a los funcionarios desarrollar sus labores adecuadamente, los insumos de papelería, útiles de oficina y escritorio se convierten en elementos esenciales para dar respuesta a todas las solicitudes que a diario se reciben como certificados, constancias, requerimientos, informes e inquietudes generales de la comunidad, llevar a cabo procesos de contratación, expedir informes académicos, llevar registro diario de clases entre otros.
Que una vez revisadas las existencias de elementos se pudo constatar que no se cuenta con los insumos necesarios para llevar a cabo las labores de las personas que desarrollan actividades como servidores de la Institución.

La contratación objeto de este estudio se encuentra amparado en el Plan de Compras aprobado por el consejo Directivo de la Institución.

3.2 ANALISIS DE OPORTUNIDAD: Es oportuno adelantar el proceso de contratación para la adquisición de productos de aseo, limpieza y desinfección, aditivos de ferretería, materiales para construcción y elementos de papelería, oficina y

escritorio para el correcto funcionamiento de todas las sedes la Institución Educativa Divino Salvador, con el fin de aumentar la productividad laboral, facilitar el aprendizaje educativo y fortalecer la imagen institucional y teniendo presente que la institución cuenta con la disponibilidad presupuestal para realizar el correspondiente proceso de contratación, con una persona natural o jurídica, con experiencia y que realice la entrega de los elementos descritos en el presente estudio previo.

3.3 SUPERVISION: La entidad efectuará la Supervisión del Contrato a través del Rectora.

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS

DECRETO 1075 DE 2015 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
Artículo 2.3.1.6.3.6. Responsabilidades de los rectores o directores rurales**.** Numeral 4. Celebrar los contratos, suscribir los actos administrativos y ordenar los gastos con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo con el flujo de caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal y de tesorería.
Artículo 2.3.1.6.3.10. Ejecución del presupuesto. Enciso 2. El rectora o Directora rural no puede asumir compromisos, obligaciones o pagos por encima del flujo de caja o sin contar con disponibilidad de recursos en tesorería, ni puede contraer obligaciones imputables al presupuesto de gastos del Fondo de Servicios Educativos sobre apropiaciones inexistentes o que excedan el saldo disponible.
Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículos 13 de la Ley 715 de 2003, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.

Parágrafo. Cuando un particular destine bienes o servicios para provecho directo de la comunidad educativa, debe realizarse un contrato entre este y el rectora o directora rural, previa autorización del consejo directivo, en el cual se señale la destinación del bien y la transferencia o no de la propiedad. Este contrato se regirá por las normas del Código Civil.

5. DEFINICIÓN TECNICA

5.1 DESCRIPCIÓN: adquisición de productos de aseo, limpieza y desinfección, aditivos de ferretería y materiales para construcción y elementos de papelería, oficina y escritorio para el correcto funcionamiento de todas las sedes la Institución Educativa Divino Salvador, conforme a los pedidos solicitados por la institución, y acorde a las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio.

5.2 ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Para cumplir con el objeto contractual, se requiere la realización de las siguientes actividades:
1. hacer la respectiva entrega de los bienes en la sede de la institución.
2. cumplir con las especificaciones técnicas y operativas ofrecidas en la propuesta.
3. mantener los precios establecidos en la oferta que acompaña la propuesta presentada por el proponente seleccionado.
4. entregar los elementos requeridos en las cantidades y dentro de los tiempos establecidos por la institución.
5. reponer dentro de los tres días hábiles siguientes, cuando los bienes no satisfagan las necesidades técnicas.
6. entregar a la supervisión del contrato la respectiva factura discriminando las cantidades y los valores desagregados por ítems.
7. informar a la supervisión del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.
8. cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.
9. las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

5.3 ANÁLISIS HISTÓRICO: La Institución educativa el años anteriores realizó los siguientes procesos de contratación relacionados con el presente objeto:

Año	N° Contrato	Contratista	Objeto	valor

2024	009	ANDREA DEL PILAR JIMENEZ HERNANDEZ	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE FERRETERÍA, COMPONENTES ELÉCTRICOS, CUÑETES, ADITIVOS, MATERIALES PARA EDIFICACIÓN, ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN Y PRODUCTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR.	$9.000.00.oo
2024	003	LEIDY XILENA MORENO RAMIREZ	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ASEO E INSUMOS DE DESINFECCIÓN CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR.	$2.358.904
2025	018	OLGA PEDRAZA PATARROYO	ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE PAPELERÍA, MATERIALES DE ESCRITORIO E INSUMOS DE OFICINA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR.	7.811.576.oo

5.4 PRECIOS DEL MERCADO: Para la elaboración del presente estudio previo y en aras de conocer precios actuales la Institución Educativa realizo análisis de mercado mediante cotizaciones consultando los precios por cotización de mercado teniendo en cuenta la siguiente discriminación.

ANÁLISIS PRECIOS DEL MERCADO

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3
Productos de aseo, desinfección, aditivos de ferretería, materiales de papelería	$19,361,296.35	$20,043,800.00	$20,602,900.00

5.5 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR: Para el desarrollo de la adquisición se requiere de los siguientes ítems con sus características técnicas y descripción que se detalla a continuación:

ITEM	DETALLE	MEDIDA	CANTIDAD
1	PINTURA ESMALTE AZUL MARIN0	GALON	12
2	PINTURA ESMALTE AMARILLO YEMA	GALON	7
3	PINTURA BLANCA TIPO 2	CANECA	3
4	PINTURA BLANCA TIPO 2	GALON	2
5	PINTURA PARA PISOS COLORES VARIADOS	CANECA	5
6	BOMBILOS ILED 40 W	UNIDAD	20
7	LAMPARAS PANEL LED 24W	UNIDAD	15
8	ROLLO DE CABLE DUPLEX X100 MTRS #14	ROLLO	1
9	CLAVIJAS CON POLO A TIERRA	UNIDAD	2
10	CLAVIJAS DOMESTICAS	UNIDAD	8
11	CHAPAS DE PUERTAS	UNIDAD	2
12	TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 1000 LTRS	UNIDAD	1
13	AMARRES TEJA TAPA PLASTICA	UNIDAD	2
14	BROCHAS DE2"	UNIDAD	10
15	RODILLO DE 9"	UNIDAD	10
16	CINTA DE ENMASCARAR	UNIDAD	5
17	TAPAS DE INODORO	UNIDAD	2
18	VALVULA Y FLOTADOR PARA TANQUE 1/2" PESADO	UNIDAD	1
19	ABRAZADERA GALAPAGO DE 2" A 1/2	UNIDAD	1
20	TINNER DISOLVENTE PINTURA	LTRS	5
21	FLEXOMETRO X 8 MTRS	UNIDAD	1
22	UNIONES 1/2	UNIDAD	17
23	POMA DE ELECTROBOMBA METALICA	UNIDAD	1
24	TUBOS DE AGUA 1/2 X 6 MTRS	UNIDAD	11
25	CURVAS DE 1/2	UNIDAD	6
26	TAPONES DE 1/2	UNIDAD	5
27	ELECTROBOMA DE 1/2 HP PERIFERICA	UNIDAD	1
28	CANDADOS MEDIANOS	UNIDAD	5
29	CANDADOS GRANDES	UNIDAD	5
30	TOALLA GRANDE MICROFIBRAS	UNIDAD	10
31	BORRADOR DE TABLERO MAGNETICO RXT29	UNIDAD	20
32	CINTA TRANSPARENTE 48X200 CELLUX	UNIDAD	8
33	TINTA EDDING BT 100 NEGRO X10	UNIDAD	8

34	TINTA EDDING BT 100 ROJO	UNIDAD	8
35	TINTA EDDING BT 100 AZUL	UNIDAD	8
36	TIJERA 8 PULGADAS	UNIDAD	4
37	PEGANTE 240 gr PAYASITO	UNIDAD	2
38	BOLIGRAFO SEMIGEL OFFIESCO OE076F	CAJA	7
39	LAPIZ 2H FABER CASTELL	CAJA	7
40	MARCADOR RECARGABLE 2363 CJA ROJO EDDING	CAJA	6
41	MARCADOR RECARGABLE 350 AZUL CJ EDDING	CAJA	6
42	MARCADOR RECARGABLE 350 NEGRO CJ EDDING	CAJA	6
43	SOBRE MANILA OFICIO PQTx100 UB	PAQUETE	4
44	PINCEL #12 PLANO ECONOMICO	UNIDAD	5
45	TAJALAPIZ SHAKER SENCILLO MAPED	UNIDAD	5
46	BORRADOR MP 20 PELIKAN UN	UNIDAD	40
47	CORRECTOR BEROL 7ml	UNIDAD	2
48	MARCADOR SHARPIE FINE NEGRO	UNIDAD	5
49	MARC.PERMANENTE 420 PELIKAN	UNIDAD	5
50	COSEDORA 55A7 10 HOJAS GENMES	UNIDAD	2
51	GRAPA ESTANDAR GALVANIZADA TRITON	UNIDAD	4
52	CARTULINA OPALINA 180 gr CARTA PAQx50 DUOPAPEL	PAQUETE	3
53	RESMA CARTA	UNIDAD	25
54	RESMA OFICIO	UNIDAD	20
55	VINILO 1000cc BLANCO PAYASITO	UNIDAD	10
56	AGENDA 5 MATERIAS	UNIDAD	35
57	DESINFECTANTE MULTIUSOS X 20 LITROS	GARRAFA	6
58	DESINFECTANTE MULTIUSOS X 2000 ml	FRASCO	22
59	JABON EN POLVO X 3 Kg	BOLSA	1
60	JABON EN POLVO X 20 KG	BULTO	2
61	JABON REY X 300 GR	UNIDAD	10
62	JABON LAVALOZA CREMA X500 GR	UNIDAD	6
63	LIMPIADOR MULTIUSOS PARA SUPERFICIES	LTRS	10
64	PAÑOS DE LIMPIEZA DE 25 X 25	UNIDAD	20
65	ESCOBAS x CAJAS DE 25	CAJA	2
66	TRAPEROS X CAJAS DE 25 PESO 1000 gr	CAJA	1
67	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL 250 METROS X 4 ROLLOS	UNIDAD	1
68	RECOGEDORES PLASTIXO XON BANDA	UNIDAD	40
69	BALDE PLASTICO DE 12 LITROS	UNIDAD	11
70	BOLSAS PEQUEÑAS DE 43 X 48 cm X 150 U	PAQUETE	1
71	BOLSAS PARA BASURA 65 X 90 PAQUETE X 50 U	PAQUETE	2
72	BOLSAS PARA BASURA DE 90 X 120 cm X 50 U	PAQUETE	15
73	GUANTES PLASTICOS	PAR	10
74	VENENO PARA BABOSAS LB	BOLSA	4
75	VENENO PARA PLAGAS LORSBAN 1KG	BOLSA	7
76	HERBICIDA AGRICOLA	GALON	3
77	CLORO PASTILLAS DESINFECCIÓN 1 Kg	BOLSA	4
78	VASOS DESECHABLES TINTO	CAJA	1
79	CREOLINA	FRASCO	15
80	TAPABOCAS CAJA X 50 UNIDADES	CAJA	4

6. SOPORTE TÉCNICO	
6.1 SOPORTE TECNICO	N/A
6.2 SOPORTE AMBIENTAL	N/A

7. SOPORTE ECONOMICO (PRESUPUESTO, CONSULTAS, COTIZACIONES ETC)
DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/L ($19.361.296.35.oo)

8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		
Régimen especial (DE 0 A 20 S.M.L.V)	Contratación por invitación (DE 28 A 280 S.M.L.V)	Invitación Publica (DE 280 A 1000 S.M.L.V)
X		
8.1 JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD	Los fundamentos jurídicos de la presente modalidad de selección corresponden a un proceso de contratación del Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación, cuantía que corresponde en la presente vigencia a: $35.018.100.oo	

8.2 JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

PROCESO	FACTORES		CONSECUENCIA
VERIFICACIÓN	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN		HABILITA/INHABILITA
	EXPERIENCIA		HABILITA/INHABILITA
EVALUACION	PRECIO	X	PUNTUACIÓN
	CALIDAD (PROPUESTA TÉCNICA)		PUNTUACIÓN

8.3 FACTORES DE CALIFICACION

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de mil (1.000) puntos:

FACTORES A EVALUAR	PUNTOS	TOTAL PUNTOS
ECONOMICO	1000	1000
TOTAL		1.000

9. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO

9.1. Suministro	
9.2. Prestación de Servicios	
9.3. Compraventa	X
9.4. Obra	
9.5. Seguros	
9.6. Concesión	

10.RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

10.1 POSIBLES RIESGOS

La institución Educativa teniendo en cuenta que los pagos de bienes y servicios contratados se efectúan contra-entrega del bien o servicio recibido a satisfacción por parte de la Institución Educativa, previa certificación de la supervisora, se considera que este no representa riesgo en razón a la naturaleza, por lo tanto, no se exige pólizas.

10.2 COBERTURA DE RIESGOS	Pólizas N/A.

11. CONDICIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL

11.1 OBJETO A CONTRATAR:	COMPRAVENTA DE PRODUCTOS DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, ADITIVOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE PAPELERÍA, OFICINA Y ESCRITORIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TODAS LAS SEDES LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DIVINO SALVADOR.
11.2 PRESUPUESTO OFICIAL	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/L ($19.361.296.35.oo)
11.3 TIEMPO DE EJECUCION	Cuatro (04) días hábiles
11.4 LUGAR DE EJECUCION	Municipio de Yopal – Casanare.
11.5 FORMA DE PAGO	La institución pagará al contratista el 100% del presente contrato de compraventa una vez sea recibido a entera satisfacción la compra y una vez se firme la correspondiente acta de liquidación, previa certificación de cumplimiento suscrita por la ordenadora del gasto, de igual forma presente la respectiva factura o cuenta de cobro y la entrada a almacén.

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MAS FAVORABLE: Se realizara de conformidad con el manual interno de contratación. Factor de selección: para esta modalidad es el MENOR PRECIO, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación, y se dejara constancia en un acta de cierre, apertura y calificación aprobada por la rectora.

REQUISITOS HABILITANTES: Documentos de contenido jurídico:

1. Fotocopia de la cedula.
2. Fotocopia de Cámara de comercio (último año renovado), para servicios (experiencia o estudios certificados)
3. Certificación de antecedentes disciplinarios – no mayor a 30 días.
4. Certificado de antecedentes fiscales – no mayor a 30 días.
5. Certificado de antecedentes judiciales – no mayor a 30 días.
6. Certificado de medidas correctivas – no mayor a 30 días.
7. Certificación de pago a los aportes a seguridad social
8. Certificación bancaria (impresión vigente).
9. REDAM
10. certificado de inhabilidades sexuales.

Documentos de contenido Económico:

11. Propuesta económica
12. Rut expedido por la Dian (impresión vigente).

Realizó y aprobó Estudio Previo:

Nombre: Lic. JUDITH E. CORREDOR CORREDOR.
Cargo: Rectora

Proyectó:
E. Magaldy García H.
Contadora Externa CPSP 002/2026